



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00327847- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La RHCS-2024-879-UNC-REC, que en su artículo 1° aprueba el Comité Evaluador Mixto III 2024 de la Facultad, quienes analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as y designa a los miembros propuestos por la Facultad, RHCD-2024-234-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario en los términos de la OHCS N° 06/2008 (T.O. R.R. N° 1933/2018), dar continuidad al presente trámite citando a los miembros del Comité Evaluador Mixto III 2024, aprobado y designado por las resoluciones citadas en el Visto.

Que la presente se dicta de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° de la OHCS 6/2008 (T.O. R.R. N° 1933/2018).

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Citar para el día martes 26 de noviembre de 2024, a las 9:30 hs. en Sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales - Oficina de Concursos, sita en Av. Enrique Barros s/n (Ex Valparaíso) - Ciudad Universitaria, a los integrantes del Comité Evaluador Mixto III 2024, designados por RHCS-2024-879-UNC-REC, a fin de analizar los méritos académicos y la actividad docente de los profesores mencionados en la RHCD-2024-234-E-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 2°: Encomendar a la Dirección de Concursos Docentes de la Facultad tener presente lo dispuesto en el artículo 14° de la OHCS N.° 6/2008 (T.O. R.R. N.° 1933/2018), remitiendo a cada miembro del Comité Evaluador, por vía electrónica, toda la información expresada en el artículo 15° de la misma norma.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Girar las presentes a la Dirección de Concursos Docentes. Notificar. Oportunamente archivar.

